



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

24 de septiembre de 1852
Ruc: 1260021060001

Convocatoria 22 – 24-11-2025

ÓRGANO LEGISLATIVO DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

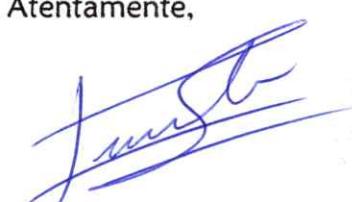
*Señora
Gardenia Guillermina Sanabria Herrera
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL*

En mi calidad de presidente electo del GADPR de Zapotal, de acuerdo a lo señalado en el Art. 70 literal c; y, Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a **Sesión Ordinaria** del Órgano Legislativo, a realizarse el **jueves 27 de noviembre** del presente año, misma que se llevará a cabo en la oficina de Presidencia del GAD, a partir de las 14h00pm, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación en segunda instancia del Plan Operativo Anual (POA) 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
3. Aprobación en segunda instancia del Plan Anual de Contratación (PAC) 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
4. Análisis de informe económico para la adecuación de la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas del GAD Parroquial Rural de Zapotal conforme al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179.
5. Análisis y aprobación del Proyecto de Presupuesto 2026 en primera instancia, como lo establece el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Por vuestra amable atención, me suscribo de usted.

Atentamente,


José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE DEL GADPR DE ZAPOTAL



*Recibido
24-11-25
Gabinete de asuntos*



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

24 de septiembre de 1852
Ruc: 1260021060001

Convocatoria 22 – 24-11-2025

ÓRGANO LEGISLATIVO DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

Señor

Lcdo. Luis Alfredo Muñoz Analuiza

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

En mi calidad de presidente electo del GADPR de Zapotal, de acuerdo a lo señalado en el Art. 70 literal c; y, Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a Sesión Ordinaria del Órgano Legislativo, a realizarse el jueves 27 de noviembre del presente año, misma que se llevará a cabo en la oficina de Presidencia del GAD, a partir de las 14h00pm, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación en segunda instancia del Plan Operativo Anual (POA) 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
3. Aprobación en segunda instancia del Plan Anual de Contratación (PAC) 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
4. Análisis de informe económico para la adecuación de la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas del GAD Parroquial Rural de Zapotal conforme al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179.
5. Análisis y aprobación del Proyecto de Presupuesto 2026 en primera instancia, como lo establece el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Por vuestra amable atención, me suscribo de usted.

Atentamente,


José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE DEL GADPR DE ZAPOTAL


Luis Alfredo Muñoz Analuiza
24/11/25



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

24 de septiembre de 1852
Rue: 1260021060001

Convocatoria 22 – 24-11-2025

ÓRGANO LEGISLATIVO DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

Señor

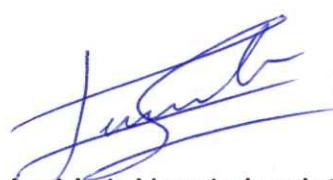
Lcdo. Danny Eduardo Yance Ramírez
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

En mi calidad de presidente electo del GADPR de Zapotal, de acuerdo a lo señalado en el Art. 70 literal c; y, Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a **Sesión Ordinaria** del Órgano Legislativo, a realizarse el **jueves 27 de noviembre** del presente año, misma que se llevará a cabo en la oficina de Presidencia del GAD, a partir de las 14h00pm, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación en segunda instancia del Plan Operativo Anual (POA) 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
3. Aprobación en segunda instancia del Plan Anual de Contratación (PAC) 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
4. Análisis de informe económico para la adecuación de la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas del GAD Parroquial Rural de Zapotal conforme al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179.
5. Análisis y aprobación del Proyecto de Presupuesto 2026 en primera instancia, como lo establece el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Por vuestra amable atención, me suscribo de usted.

Atentamente,


José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE DEL GADPR DE ZAPOTAL

*Recibido
24-11-2025
Danny Yance*



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

24 de septiembre de 1852
Ruc: 1260021060001

Convocatoria 22 – 24-11-2025

ÓRGANO LEGISLATIVO DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

Señora
Lcda. Karla Shirley Acosta Vera
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

En mi calidad de presidente electo del GADPR de Zapotal, de acuerdo a lo señalado en el Art. 70 literal c; y, Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a **Sesión Ordinaria** del Órgano Legislativo, a realizarse el **jueves 27 de noviembre** del presente año, misma que se llevará a cabo en la oficina de Presidencia del GAD, a partir de las 14h00pm, para tratar el siguiente Orden del Día:

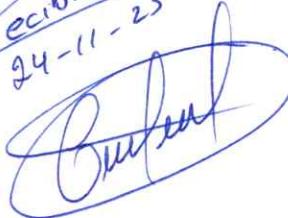
1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación en segunda instancia del Plan Operativo Anual (POA) 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
3. Aprobación en segunda instancia del Plan Anual de Contratación (PAC) 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
4. Análisis de informe económico para la adecuación de la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas del GAD Parroquial Rural de Zapotal conforme al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179.
5. Análisis y aprobación del Proyecto de Presupuesto 2026 en primera instancia, como lo establece el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Por vuestra amable atención, me suscribo de usted.

Atentamente,


José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE DEL GADPR DE ZAPOTAL




Recibido
24-11-25




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

24 de septiembre de 1852
Ruc: 1260021060001

Convocatoria 22 – 24-11-2025

ÓRGANO LEGISLATIVO DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

Señor

Ing. Walther Díaz Villamar

TESORERO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

En mi calidad de presidente electo del GADPR de Zapotal, de acuerdo a lo señalado en el Art. 70 literal c; y, Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a **Sesión Ordinaria** del Órgano Legislativo, a realizarse el **jueves 27 de noviembre** del presente año, misma que se llevará a cabo en la oficina de Presidencia del GAD, a partir de las **14h00pm**, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación en segunda instancia del Plan Operativo Anual (POA) 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
3. Aprobación en segunda instancia del Plan Anual de Contratación (PAC) 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
4. Análisis de informe económico para la adecuación de la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas del GAD Parroquial Rural de Zapotal conforme al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179.
5. Análisis y aprobación del Proyecto de Presupuesto 2026 en primera instancia, como lo establece el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

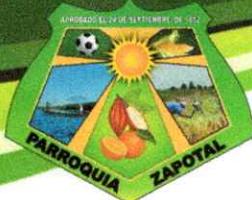
Por vuestra amable atención, me suscribo de usted.

Atentamente,



José Luis Urrutia Luzdeña

PRESIDENTE DEL GADPR DE ZAPOTAL



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

Convocatoria 22 – 24-11-2025

ÓRGANO LEGISLATIVO DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

Señora

Tlsga. Joryana Ayala

PRESIDENTA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE ZAPOTAL

En mi calidad de presidente electo del GADPR de Zapotal, de acuerdo a lo señalado en el Art. 70 literal c; y, Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a **Sesión Ordinaria** del Órgano Legislativo, a realizarse el **jueves 27 de noviembre** del presente año, misma que se llevará a cabo en la oficina de Presidencia del GAD, a partir de las **14h00pm**, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación en segunda instancia del Plan Operativo Anual (POA) 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
3. Aprobación en segunda instancia del Plan Anual de Contratación (PAC) 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
4. Análisis de informe económico para la adecuación de la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas del GAD Parroquial Rural de Zapotal conforme al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179.
5. Análisis y aprobación del Proyecto de Presupuesto 2026 en primera instancia, como lo establece el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Por vuestra amable atención, me suscribo de usted.

Atentamente,

José Luis Urrutia Luzdeña

PRESIDENTE DEL GADPR DE ZAPOTAL



*Joryana Ayala
27/11/2025
Hora 14:15.*